

RESOLUCION N°50/ 2023

REF.: Rectifica y Complementa en parte la Resolución y Plano aprobado mediante la Resolución de Aprobación de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, de la Dirección de Obras Municipales.

Buin, 02 de Febrero del 2023.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el Número de Resolución N°85/2022 de fecha 23.03.2022, de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia de la Resolución de Aprobación de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, para la propiedad ubicada en Calle Simón Reyes N°1469 Lote 9, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°196-12, de propiedad del Sr. Ernesto González Valderrama.
- La copia del plano aprobado mediante la Resolución de Aprobación de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, para la propiedad ubicada en Calle Simón Reyes N°1469 Lote 9, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°196-12.
- La Solicitud ingresada mediante Providencia N°586 de fecha 13.01.2023 por el Sr. Ernesto Fernando González Valderrama, por motivo de que es necesario rectificar en parte la Resolución y plano de Aprobación de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, por motivo de un error en la superficie de los Lotes 9C y 9D del Plano antes singularizado.
- La Orden de Giro N°2519316 de fecha 02.02.2023 por un monto de \$6.195 pesos, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local de derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte la Resolución y Plano de Aprobación de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, para la propiedad ubicada en Calle Simón Reyes N°1469 Lote 9, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°196-12, de propiedad del Sr. Ernesto González Valderrama, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte de la Resolución y Plano de Aprobación de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, para la propiedad ubicada en Calle Simón Reyes N°1469 Lote 9, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°196-12, de propiedad del Sr. Ernesto González Valderrama, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:

- En Resolución de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, específicamente es su numeral 3.1, donde dice:

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	LOTE 9	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	2.368,89
------------------------------	--------	---------------------------------	----------

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° LOTE 9A	133,18	N° LOTE 9D	497,33	N°	-----
N° LOTE 9B	490,97	N° LOTE 9E	409,49	N°	-----
N° LOTE 9C	665,45	N° LOTE 9F	172,47	TOTAL	2.368,89

Debe Decir:

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	LOTE 9	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	2.368,89
------------------------------	--------	---------------------------------	----------

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° LOTE 9A	133,18	N° LOTE 9D	501,06	N°	-----
N° LOTE 9B	490,97	N° LOTE 9E	409,49	N°	-----
N° LOTE 9C	661,72	N° LOTE 9F	172,47	TOTAL	2.368,89

- Y en Plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, específicamente en cuadro de Situación de Subdivisión propuesta donde dice:

SITUACION SUBDIVISION PROPUESTA		
LOTE	POLIGONO	SUPERFICIE m2
9A	7-7A-7B-7C-7	133,18
9B	7A-7F-7E-7D-7C-7B-7A	490,97
9C	7F-7G-7N-19-7D-7E-7F	665,45
9D	7G-7H-7J-7K-7L-29-7N-7G	497,33
9E	7H-7I-7K-7J-7H	409,49
9F	7I-20-7L-7K-7I	172,47
Total Terreno		2.368,89

Debe Decir, de acuerdo a nuevo plano rectificatorio y complementario:

SITUACION SUBDIVISION PROPUESTA		
LOTE	POLIGONO	SUPERFICIE m2
9A	7-7A-7B-7C-7	133,18
9B	7A-7F-7E-7D-7C-7B-7A	490,97
9C	7F-7G-7N-19-7D-7E-7F	661,72
9D	7G-7H-7J-7K-7L-29-7N-7G	501,06
9E	7H-7I-7K-7J-7H	409,49
9F	7I-20-7L-7K-7I	172,47
Total Terreno		2.368,89

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°50/2023.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria, solo en parte de la Resolución y Plano de Aprobación de Subdivisión N°85/2022 de fecha 23.03.2022, para la propiedad ubicada en Calle Simón Reyes N°1469 Lote 9, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°196-12.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

GIGRCL/rci.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Expediente Resolución N°85/2022 (2)
- Archivo DOM Res 50/2023 (2)



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES